

# DECLARACION N° 1940

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **DECLARACION**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz expresa su solidaridad con el pueblo de la Ciudad de La Plata, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia homónima, por la difícil situación producida por las graves lluvias e inundaciones acaecidas.

Asimismo declara de su interés las distintas actividades y acciones, tanto públicas como privadas, de cooperación y solidaridad que se realicen en el ámbito de nuestra Ciudad.

En tal marco, se invita al Departamento Ejecutivo Municipal a dar a conocer, por los medios de difusión que se estimen convenientes, los espacios, lugares, instituciones, así como las respectivas vías de contacto y comunicación, donde se desarrollen acciones de organización y coordinación de tareas solidarias para con la población afectada por la inundación, a efectos de promover y fomentar el involucramiento y la colaboración de los ciudadanos interesados.

**SALA DE SESIONES, 04 de abril de 2013.-**

**Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello**

**Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas**